



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.3327

Acuse

Asunto: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD". Notificación de adjudicación AA-012M7B998-E87-2021.

MARTIN LOPEZ ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MAPE+TZIN, S.A DE C.V.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado "**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD**", llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

[Handwritten mark]

Recibi Original y Anexos
[Signature] *Martin Lopez Arellano*

22 / Julio / 2021





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación y Dictamen de Procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción I, 40, 41, fracción II y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (N)"**, mediante el procedimiento de adjudicación directa de carácter Nacional, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **Anexo 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2301834 y No. de procedimiento No. AA-012M7B998-E87-2021**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. En tal virtud, la entrega de los bienes o el inicio





de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de dicha notificación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el Anexo Técnico (**Anexo 2**) y las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, documentos que se adjuntan a la presente notificación como **Anexo 3**, así como lo establecido en su Proposición Técnica y Económica.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **Anexo 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los mismos, por institución participante.
- **Anexo 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **Anexo 6.** Relación de los documentos necesarios para la formalización de los contratos o pedidos, misma que es enunciativa mas no limitativa, por lo que, deberá ajustarse a lo requerido por cada institución participante.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón** .- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar .- Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.
6C.4.2 DSGA/BCH



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD
 ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021 EXPEDIENTE: 2301834

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.066.0914'	Antisépticos. Líquido antiséptico para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel formulado a base de 0.75% mínimo de triclosan 1.1% mínimo de ortofofenol con 10% mínimo de jabón anhidro de coco en base seca humectantes y suavizantes. De amplio espectro antimicrobiano. Envase con 4 lts.	25,443	63,591	291	726	0	0	21,480	53,688	2,412	6,029	31	76	1,229	3,072	0	0	0	0	\$242.80
'060.189.0023'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas blancas en forma de copa. Para pieza de mano. Pieza.	21,365	53,407	230	575	0	0	21,135	52,832	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.47
'060.189.0031'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para contra-ángulo. Pieza.	4,593	11,480	151	377	0	0	4,442	11,103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.77
'060.189.0205'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para pieza de mano. Pieza.	37,149	92,871	261	652	0	0	4,038	10,094	32,000	80,000	850	2,125	0	0	0	0	0	0	\$2.98
'060.219.0068'	Colorantes. Reveladores de placas dentobacterianas. Tabletas sin sabor. Envase con 100 piezas.	116,056	290,125	30	74	78,925	197,312	33,241	83,091	3,840	9,600	20	48	0	0	0	0	0	0	\$25.80
'060.859.0519'	Tapones. Tapones luer lock para catéter de Hickman para heparinización. Estéril y desechable. Pieza.	1,187,686	2,969,200	71,200	177,996	887,976	2,219,940	208,984	522,450	0	0	0	0	19,526	48,814	0	0	0	0	\$4.91
Monto Adjudicado		\$15,222,271.64	\$38,051,176.27	\$423,244.95	\$1,057,699.86	\$6,396,227.16	\$15,990,555.00	\$7,217,884.27	\$18,041,418.17	\$780,065.60	\$1,949,921.20	\$10,575.80	\$26,023.70	\$394,273.86	\$985,558.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD
ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021 EXPEDIENTE: 2301836

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.066.0922'	Antisépticos. Solución que contiene yodóforo o yodopovacrilax (0.7% de yodo libre) alcohol isopropílico al 74% y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: Dos hisopos un aplicador plástico y una ampollita o tubo con 26 ml de solución estéril. Estuche.	138,572	346,408	10,049	25,118	80,331	200,827	27,194	67,972	19,200	48,000	18	43	1,518	3,794	262	654	0	0	\$75.00
'060.791.0106'	Resina. Fotopolimerizable para restauración de dientes anteriores y posteriores. Jeringa 3.5g. Las instituciones podrán elegir las variantes de color y composición.	9,923	24,807	28	70	7,957	19,892	1,670	4,175	0	0	268	670	0	0	0	0	0	0	\$178.00
Monto Adjudicado		\$12,159,194.00	\$30,396,246.00	\$758,659.00	\$1,896,310.00	\$7,441,171.00	\$18,602,801.00	\$2,336,810.00	\$5,841,050.00	\$1,440,000.00	\$3,600,000.00	\$49,054.00	\$122,485.00	\$113,850.00	\$284,550.00	\$19,650.00	\$49,050.00	\$0.00	\$0.00	

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASÍ COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD
ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E97-2021 EXPEDIENTE: 2308556

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	CCINSHAE		IMSS		INSABI		ISSSTE		PYRS		SEDENA		SEMAR		SPPS		Precio Sin IVA
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
'060.345.1865'	Equipos. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	13,156	32,875	514	1,278	5,661	14,153	5,743	14,352	956	2,389	3	6	279	697	0	0	0	0	\$164.38
'060.345.1873'	Equipo. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 6 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	15,276	38,176	511	1,272	7,965	19,912	4,785	11,955	1,791	4,477	2	5	222	555	0	0	0	0	\$163.34
Monto Adjudicado		\$4,657,765.12	\$11,639,660.34	\$167,958.06	\$417,846.12	\$2,231,558.28	\$5,578,896.22	\$1,725,616.24	\$4,311,911.46	\$449,689.22	\$1,123,977.00	\$819.82	\$1,802.98	\$82,123.50	\$205,226.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021

EXPEDIENTE: 2301834

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.066.0914'	Antisépticos. Líquido antiséptico para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel formulado a base de 0.75% mínimo de triclosan 1.1% mínimo de ortofenilfenol con 10% mínimo de jabón anhidro de coco en base seca humectantes y suavizantes. De amplio espectro antimicrobiano. Envase con 4 lts.	25,443	63,591	\$242.80	MÉXICO	JABON REFER TRICLOGERM NF	JAIME HOYO Y/O INDUSTRIAS REFER	1721 C 2016 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.189.0023'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas blancas en forma de copa. Para pieza de mano. Pieza	21,365	53,407	\$4.47	MÉXICO	PDM	PRIME DENTAL MANUFACTURING INC	NO REQUIERE REGISTRO	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.189.0031'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para contra-ángulo. Pieza.	4,593	11,480	\$2.77	MÉXICO	PDM	PRIME DENTAL MANUFACTURING INC	NO REQUIERE REGISTRO	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.189.0205'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para pieza de mano. Pieza.	37,149	92,871	\$2.98	MÉXICO	PDM	PRIME DENTAL MANUFACTURING INC	NO REQUIERE REGISTRO	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.219.0068'	Colorantes. Reveladores de placas dentobacterianas. Tabletas sin sabor. Envase con 100 piezas.	116,056	290,125	\$25.80	MÉXICO	PDM	PRIME DENTAL MANUFACTURING INC	NO REQUIERE REGISTRO	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.859.0519'	Tapones. Tapones luer lock para catéter de Hickman para heparinización. Estéril y desechable. Pieza.	1,187,686	2,969,200	\$4.91	MÉXICO	TAPON OPARA CATETER DE HICKMAN MARCA PROFESIONAL	TROKAR S.A DE C.V	1438C2003 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$15,222,271.64	\$38,051,176.27						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.066.0922'	Antisépticos. Solución que contiene yodóforo o yodopovacrillex (0.7% de yodo libre) alcohol isopropílico al 74% y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: Dos hisopos un aplicador plástico y una ampolleta o tubo con 26 ml de solución estéril. Estuche.	138,572	346,408	\$75.00	MÉXICO	EIODINE	JAIME HOYO Y/O INDUSTRIAS BREFER	2012C29016 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.791.0106'	Resina. Fotopolimerizable para restauración de dientes anteriores y posteriores. Jeringa 3.5g. Las instituciones podrán elegir las variantes de color y composición.	9,923	24,807	\$178.00	E.U.A.	PRIME-DENT VISIBLE LIGHT CURE COMPOSITE RESTORATIVE MATERIAL MICRO HYBRID	PRIME DENTAL MANUFACTURING INC	1796C2017 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$12,159,194.00	\$30,396,246.00						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E97-2021

EXPEDIENTE: 2308556

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Total Mínimo	Total Máximo	Precio Sin IVA	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Distribución
'060.345.1865'	Equipos. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	13,156	32,875	\$164.38	MÉXICO	DRENOVAC UNIDAD PORTATIL DE SUCCION	DRENOVAC S.A DE C.V.	86710 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
'060.345.1873'	Equipo. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 6 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	15,276	38,176	\$163.34	MÉXICO	DRENOVAC UNIDAD PORTATIL DE SUCCION	DRENOVAC S.A DE C.V.	86710 SSA	En Ciudad de México y Zona Conurbada
Monto Adjudicado		\$4,657,765.12	\$11,639,660.34						



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E87-2021

EXPEDIENTE: 2301834

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.066.0914'	Antisépticos. Líquido antiséptico para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel formulado a base de 0.75% mínimo de triclosan 1.1% mínimo de ortofenilfenol con 10% mínimo de jabón anhidro de coco en base seca humectantes y suavizantes. De amplio espectro antimicrobiano. Envase con 4 lts.	12/08/21	7,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.189.0023'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas blancas en forma de copa. Para pieza de mano. Pieza	12/08/21	17,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.189.0031'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para contra-ángulo. Pieza.	12/08/21	15,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.189.0205'	Cepillos. Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas negras en forma de brocha. Para pieza de mano. Pieza.	12/08/21	140,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.219.0068'	Colorantes. Reveladores de placas dentobacterianas. Tabletas sin sabor. Envase con 100 piezas.	12/08/21	20,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.859.0519'	Tapones. Tapones luer lock para catéter de Hickman para heparinización. Estéril y desechable. Pieza.	12/08/21	100,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E88-2021

EXPEDIENTE: 2301836

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.066.0922'	Antisépticos. Solución que contiene yodóforo o yodopovacrilax (0.7% de yodo libre) alcohol isopropílico al 74% y un polímero que forma sobre la piel una película. Contiene: Dos hisopos un aplicador plástico y una ampollita o tubo con 26 ml de solución estéril. Estuche.	12/08/21	20,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.791.0106'	Resina. Fotopolimerizable para restauración de dientes anteriores y posteriores. Jeringa 3.5g. Las instituciones podrán elegir las variantes de color y composición.	12/08/21	1,000	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS, ASI COMO MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXO 1.2.- CONDICIONES DE ENTREGA

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E97-2021

EXPEDIENTE: 2308556

MAPE+TZIN S.A DE C.V.

Clave	Descripción	Fecha de Entrega Inmediata	Volumen Disponible para entrega inmediata	Distribución y Lugar de Entrega	Beneficios adicionales
'060.345.1865'	Equipos. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	12/08/21	26,501	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales
'060.345.1873'	Equipo. Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador sonda conectora cinta de fijación sonda de succión multiperforada con diámetro externo de 6 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	12/08/21	31,198	En Ciudad de México y Zona Conurbada	Sin Beneficios Adicionales

Nota 1.- Las entregas subsecuentes se realizarán de conformidad a las órdenes de suministro que emitan las dependencias y/o entidades dentro de la cantidad ofertada de acuerdo a su periodicidad